



Municipalidad de  
**NOGALES**

## **SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO**

**MES DE AGOSTO 2019**

**ACTA Nº 33**

En Nogales, a **miércoles 14 Agosto de 2019**, siendo las 09:11 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

### **TABLA DE LA SESION**

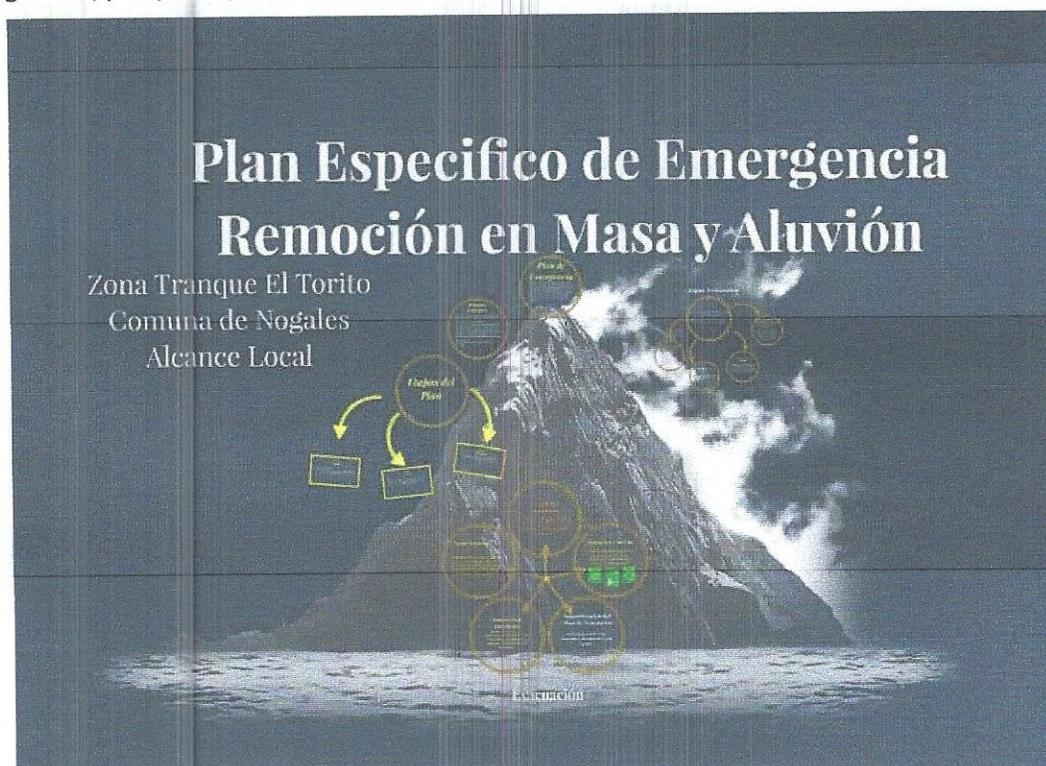
1. Apertura de la sesión.
2. Presentación "Plan específico de emergencia por la variable de riesgo remoción en masa y aluvión", expone Sr. Marcelo Tapia, Encargado Comunal de Emergencias.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 24, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.
5. Sanción cambio de fin subvención del Centro de Madres Fraternidad y Progreso, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Alejandro Borbaran Fernández, Asesor Jurídico.

6. Sanción cambio de fin subvención Centro de Madres Betty Aedo, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Alejandro Borbaran Fernández, Asesor Jurídico.
7. Presentación del segundo estado de avance ejercicio de ejecución presupuestaria 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.
8. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo Ordinario del mes de agosto del año 2019, sesión N° 33.

**Presentación “Plan específico de emergencia por la variable de riesgo remoción en masa y aluvión”, expone Sr. Marcelo Tapia, Encargado Comunal de Emergencias.**

**Sr. Marcelo Tapia:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que el motivo de la presentación es darles a conocer el trabajo que se ha ido realizando, en conjunto con la mesa territorial, donde se presentó la problemática y la inquietud que desde un principio presentó la Alcaldesa. Agrega que este tema siempre ha sido una inquietud, especialmente para la gente de El Melón, desde que llegó la Alcaldesa, lo presentó como un tema inquietante, frente al peligro que teníamos por el tranque El Torito, y se conversó en algún momento con Angloamerican y ellos tuvieron a bien empezar a trabajar con esto y trajeron una empresa y son las personas que se han encargado de trabajar con las mesas y se empezó a conformar esta área de trabajo conjuntamente con los vecinos, de Collahue, Los Caleos, El Melón, y se creó una mesa de trabajo que lleva hartos tiempo y han llegado a esta que es la primera parte, señala que va a comenzar con la parte general del plan, como un plan de emergencia, porque lo que ellos trabajaron con la mesa, es un plan de evacuación, que es la primera etapa del plan de emergencias, porque el plan de emergencias, contempla mucho más cosas.



# *Plan de Emergencia*

Objetivo: Establecer las acciones de respuesta que desarrollara el nivel Comunal en las distintas fases operativas, ante situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe, por eventos de remoción en masa o aluvión, a través de la coordinación de organismos técnicos y de primera respuesta, para brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente.

**Sr. Marcelo Tapia:** Explica que se define como remoción en masa o aluvión, porque en Chile no hay ningún plan que se refiera un tranque, reitera que nadie a hecho a nivel nacional un plan de emergencias con un tranque, como un relave, por eso se aplica el término “remoción en masa”, que puede ser por fenómenos fluviales, un terremoto, las dos a la vez o incluso producido por causa del ser humano. En relación al Aluvión, se considera aluvión, cuando son depósitos de agua que están sobre altura y con el aumento de la, parte hídrica, estos colapsan, entonces tenemos las dos variables: remoción en masa y aluvión y señala que están trabajando frente a esas dos situaciones y en base a eso se tomaron los objetivos específicos

## *Objetivos Específicos*

- Establecer las coordinaciones en las acciones, con los estamentos públicos, privados y civiles, que permitan reducir el riesgo de pérdidas de vida humanas en el caso de una remoción en masa o aluvión.
- Especificar la cobertura, amplitud y alcance del Plan.
- Establecer el sistema de alerta y activación del Plan.
- Identificar los sistemas de comunicación técnica e información a la comunidad y medios de comunicación.
- Establecer la coordinación interinstitucional en función de la definición de los mandos, roles, funciones y fases operativas.
- Indicar el sistema de evaluación de daños y necesidades.

Consiste en Evacuar a la comunidad, a sectores fuera de la zona de peligro, en forma ordenada rápida y por los sectores delimitados.

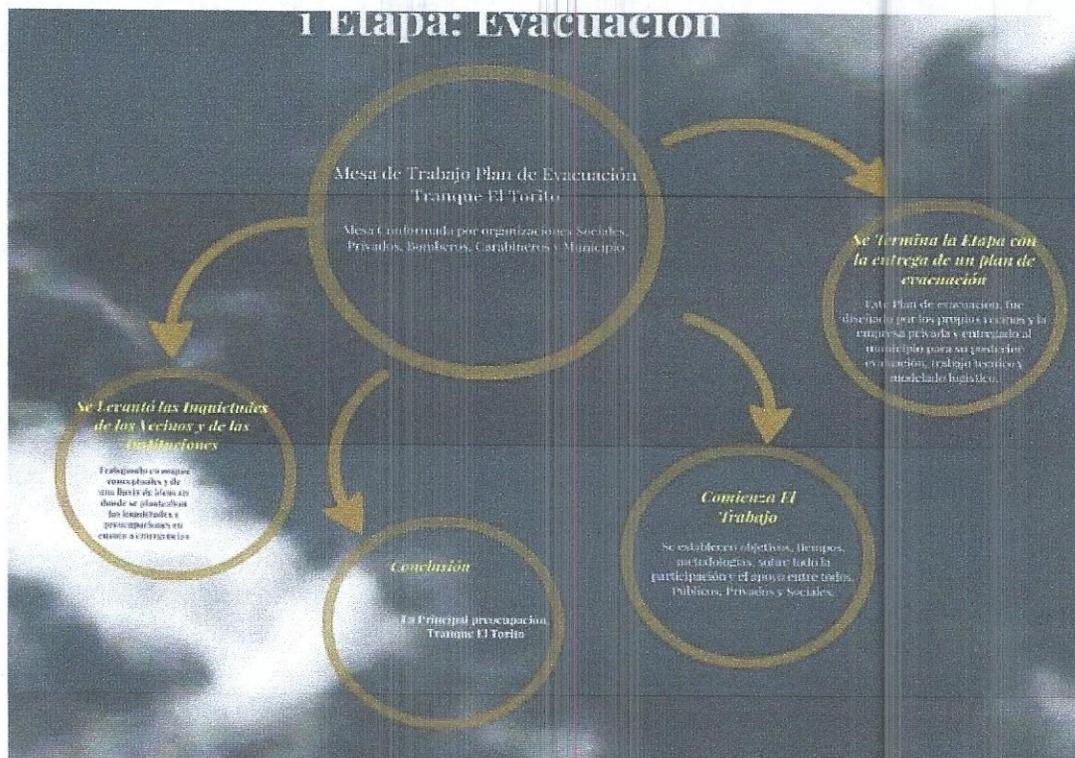
## *2 Etapa Rescate*

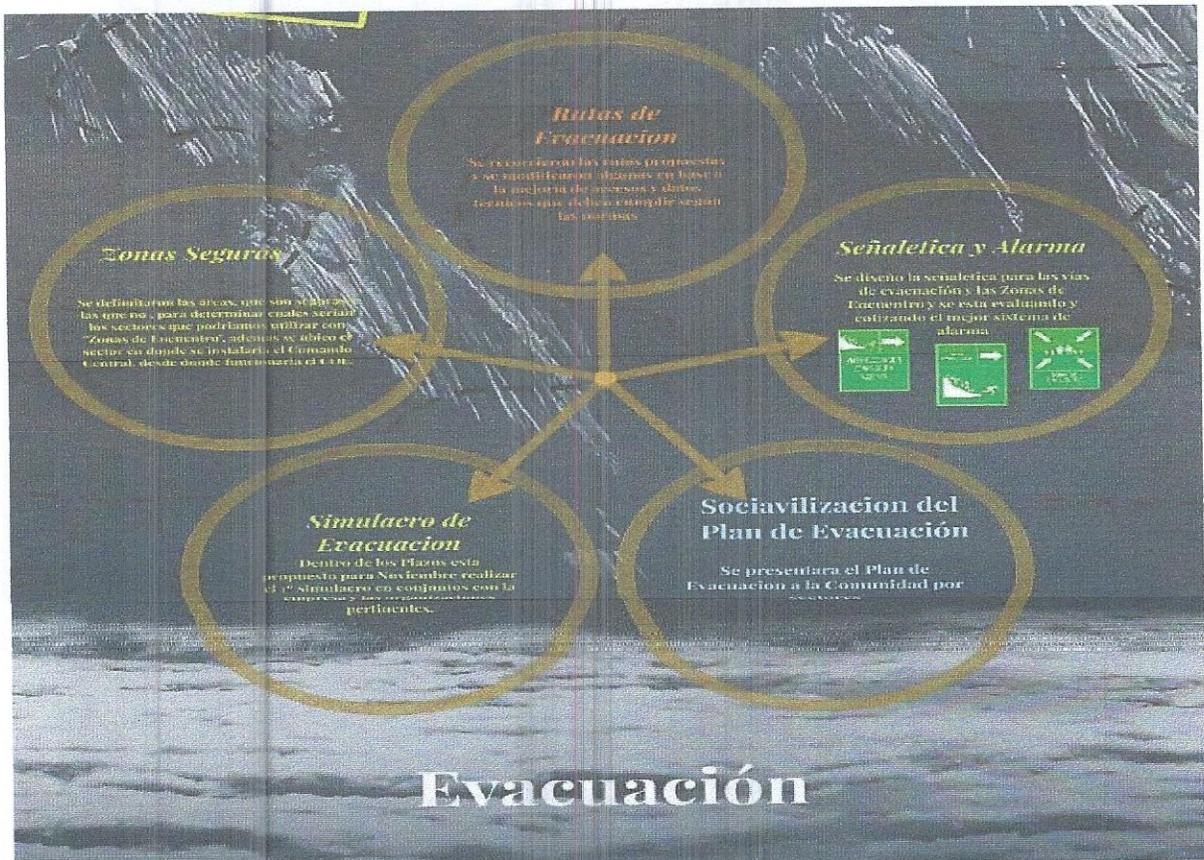
En esta etapa entran los equipos operativos para el rescate y evaluaciones preliminares, alcance de los daños y detección de zonas aisladas.

## 3 Etapa Reparación

En esta etapa, se evalúan daños y se establecen los parámetros para la reconstrucción de las viviendas y caminos

## 1 Etapa: Evacuación





**Sr. Marcelo Tapia:** Señala que en todo esto van a trabajar distintos tipos de estamentos, la primera, la segunda y la tercera, estamentos nacionales, regionales y locales, expresa que acá se quiere detener en el tema de cómo comenzó esto, que es la etapa evacuación, que es con la mesa del plan de evacuación del Tranque El Torito, esta mesa estuvo conformada por organizaciones sociales, privadas, bomberos, carabineros y el municipio, agrega que esta mesa comenzó haciendo primero que nada un diagnóstico y juntándose donde le levantaron varias apreciaciones, primero que nada trabajando con mapas conceptuales, en donde se expusieron los riesgos que ellos creían, que la comunidad creía que podían tener, que los sectores creían que podían tener, y también se trabajó con una lluvia de ideas donde se levantaron las preocupaciones en cuanto a todo lo que podía ser emergencia y se llegó a la conclusión que una de las mayores preocupaciones de Melón es el tranque El Torito, que se nos viniera el relave y nuevamente volver a sufrir lo que nos pasó el 65, de ahí comenzó el trabajo, en donde la mesa estableció los objetivos, cuáles eran las metodologías que querían trabajar y sobretodo se levantó que todo esto era con el apoyo público, privado y social, agrega que esto es lo importante, que todos deben trabajar en una sola mancomunidad con los objetivos que tienen, porque lo que aquí se está jugando es la vida humana, no hay nada material que valga la pena dejar de lado, lo prioritario es salvar vidas humanas, explica que con esto se termina la etapa del plan de evacuación, es un plan que ya se diseñó, la mesa lo trabajó, está bien ordenadito, se hizo todo el estudio con los vecinos, Angloamerican, puso a disposición una empresa que hizo los niveles cota, dónde llega el nivel más alto de relave, donde se hicieron todos los estudios más técnicos, que eso es la primera etapa del plan, y eso fue entregado al municipio, donde se hizo una especie de COE, pero fue un COE técnico, más que de operaciones, donde encontraron algunas apreciaciones con el director de Obras, el Director de Tránsito, Educación y todos los

demás, conjuntamente estuvo bomberos y se está trabajando en esas mejoras, agrega que hoy están en la etapa final de eso, donde ya se delimitaron las áreas que son seguras y las que no, y con varias observaciones técnicas que tuvieron de los vecinos, del municipio, de la mesa y se llegó a la mancomunidad de decir cuáles son las partes seguras y las no seguras, qué es lo que se debe hacer y qué es lo que no se debe hacer. Explica que después fueron avanzando y definieron las rutas de evacuación, señala que en un principio habían visto un tipo de rutas de evacuación, después la fueron mejorando, y hoy tienen varios tipos de rutas de evacuación y están en la parte administrativa, porque no quiere que les pase lo que le pasó a Papudo, que hizo un plan de evacuación donde tenían bien clarito por dónde tenían que evacuar, pero después se dieron cuenta que ese terreno era privado y el privado vendió el terreno, hicieron edificios y taparon la vía de evacuación y ahora hay que darse la vuelta por la playa para arrancar del tsunami y expresa que eso es lo no queremos que nos pase, además se están viendo los permisos y de los anchos que exige la ONEMI, porque hay que pensar que tenemos que evacuar a aproximadamente de 1.000 a 2.000 personas de un sector, en donde también existe la población flotante y eso también han debido tener mucho cuidado porque tienen varias empresas que están en el sector, y muchas son temporales, en donde por ejemplo, hay un invernadero de plantas que es tremendo, que en temporada alta llega a tener entre 300 y 400 personas, y hay que pensar que en ese momento, le sube la población de 1.000 a 1.500 personas, en el peor de los casos, por dónde saca esas 1.500 personas, cómo les señala, por eso es que se está trabajando de manera más global, y para eso se mandó y se hizo todo el tema de crear señaléticas, porque no existe una señalética oficial por parte de la ONEMI en cuanto a la remoción y aluvión en conjunto, la zona de encuentro, es la que está, la que tiene todos, pero lo que son las vías de evacuación se tuvo que diseñar el monito, porque no se podía usar el diseño de la ola, porque ese indica tsunami, y en esta caso no sería tsunami, pero sí tenemos parte agua y parte tierra.

**Concejal Flores:** Consulta si las vías de evacuación van a pasar por algún terreno privado.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que hay vías que van a pasar por terrenos privados, que se están haciendo las gestiones, porque se va a tener que pedir autorización, las que quizá en este momento no van a estar abiertas, pero tienen que estar ellos consientes que en algún momento de emergencia, esas se van a tener que abrir.

**Concejal Flores:** Señala que la gente no va a poder construir.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que se está pensando en terrenos que no sean constructivos, por ejemplo, en la entrada del terreno privado de los sitios de EXSA hay un sector en el cual no se va a construir, porque hay cerro, está la pendiente, entonces en esos terrenos no va a haber construcción, y si en algún momento se va a construir, se pide la modificación de las vías de evacuación, pero siempre hay que estar atento, es por eso que esto también se trabaja con el departamento de obras y con el departamento de tránsito, y agrega que esto no es tan solo para el sector rural, sino que también para el sector urbano, por ejemplo la Población Las Araucarias, el pueblo de Melón, que son los sectores más vulnerables que podemos tener frente a un desborde. Explica que a continuación viene la sociabilización del plan, señala que esto es importante que todos lo conozcan, acá no existe el tema político de que acá yo soy de Nogales, yo no soy de Melón, porque ante una emergencia, las personas que no se vean afectadas, van a ser parte de la solución, y van a tener que apoyar en recibir familiares en sus casas, ir a buscar gente, etc, señala que este es un tema que se conversó con la Junta de Vecinos de El Navío, que no están en una zona inundable, pero ellos en algún momento van a tener que servir como monitores, por ejemplo dejando entrar a su casa a gente, mientras se termina la alarma, orientar

a algunas personas que anden perdidas, van a tener que ayudar con el tema de los animales, porque muchos animales van a andar sueltos y el animal va a buscar las vías automáticas, el animal no va a andar buscando las vías señalizadas. Agrega que el plan se va a activar con diferentes temas de alternativas, en este momento se están evaluando los mejores sistemas sonoros para dar las alarmas, que nos pueda servir tanto en forma general para todo El Melón, en la parte rural y urbano, porque tenemos que tener cómo avisar, explica que la ya está la programación entre los equipos de emergencia de Anglo y cuáles van a ser las vías de comunicación, las de conexión, pero hay que pensar que al estar señalizadas las vías, la mejor señal que hay que evacuar el mejor indicador es el signo. Explica que si acá tuviéramos un terremoto muy fuerte alomejor no hay que esperar que suene la alarma. Tenemos una zona segura delimitada y tenemos las vías de evacuación delimitadas, explica que es mejor perder dos horas evacuando y que no pase nada, que quedarse esperando y tener personas fallecidas, explica que lo mismo ocurre para el tema fluvial, si tenemos lluvias muy fuertes en que vamos a estar con monitoreo y después sigue la segunda etapa del plan, expresa que el plan hoy es netamente al tema de evacuación.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que tienen que hablar con las personas que viven ahí, porque son las personas las que se quedan cuando pasa un desastre, por no dejar los animales y las cosas.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que ese tema se ha abordado y es así, por el temor a dejar sus animales o que les vayan a robar, pero hay que pensar que lo primordial es la vida humana y las personas no se pueden exponer por salvar los animales y estos tienen desarrollado un alto nivel de supervivencia y van a buscar las vías de escape automáticamente. Agrega que ellos tienen planificado con la mesa realizar un simulacro de evacuación en noviembre con todos los organismos y antes de eso había que hacer la presentación al Concejo e invitarlos a una segunda reunión en donde se les va a presentar el plan completo, con los mapas, con la cartografía, con todo más detallado, pero una vez que pase por la ONEMI, porque esto se debe validar ante la ONEMI. Explica que este plan se trabajó en conjunto con los vecinos, porque son ellos los que conocen el terreno, agrega que no tenían los recursos para mandar a hacer la señalética y Anglo se las va a pasar, porque son caras.

**Concejales Flores:** Consulta si este plan está dirigido absolutamente a lo que es el tranque El Torito, no es el Plan Comunal de Emergencias.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que no, porque se llaman así ya que desde hace un tiempo, la Onemi se dio cuenta, a partir de lo que les pasó, que cada sector necesita planes específicos, por eso que se llaman planes específicos de emergencia y este está netamente abocado a lo que es el Tranque El Torito, agrega que vamos a tener que tener uno que es bastante parecido, que es el plan específico de remoción en masa para el tema de Los Céspedes, que ya se está trabajando, señala que hay un plan específico de emergencia para el sector de la Ruta 5 Norte y a la junta de vecinos de ahí, que ellos tienen otro tipo de problemas; planes específicos para La Peña.

**Concejales Flores:** Señala que él se refiere al tema de la remoción de tierra, donde se han hecho en los cerros movimientos de tierra para plantar la cantidad de árboles frutales que hoy vemos a nuestro alrededor, agrega que ahí se intervinieron las quebradas y hay harto movimiento de tierra ahí y en algún momento se puede venir todo.

**Sra. Alcaldesa:** Ejemplifica que es lo que pasa en Melón, que está construido sobre el cerro y en muchas partes no tiene muro y ahora ella mandó a una persona a hacer un recorrido, para poder

hacer un diseño y hacer todos los muros de Los Céspedes y da el ejemplo de los pimientos que están al lado de la línea del tren con un remezón grande se caen y su no, es por las raíces que tienen, reitera que están haciendo un estudio completo del sector de los Céspedes, para que no tengamos problemas de derrumbe en las casas en caso de algún aluvión o que llueva mucho, porque esto no es solamente por terremotos y recuerda cuando llovió diez días y diez noches.

**Sr. Marcelo Tapia:** Señala que hoy leía en las noticias que tuvieron en Valparaíso un problema con un problema de remoción que es una remoción en masa, en que se vino una ladera de un cerro con casas arriba, y no tenían catastrado que estaba ahí.

**Concejal Flores:** Señala que ahí murieron seis personas.

**Sr. Marcelo Tapia:** Expresa que con el tema de evacuación, lo que se está haciendo en coordinación con DIDECO, es que se va a levantar una ficha a nivel comunal de todos los sectores, para saber en realidad cuántas personas tenemos viviendo, cuántas personas son postrados, cuántas personas tiene problemas, cuántos hay electrodependientes.

**Concejal Flores:** Señala que eso lo arrojó el Censo.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que el Censo le impone números, pero no los ubicamos, podemos decir que hay 10m postrados, pero lo importante es saber dónde están.

**Concejal Marchant:** En relación a la ficha está bien que se profundice, se fundamente y se detalle más, lo que se necesita saber, pero deben recordar que está el Registro Social de Hogares, que ahí viene especificado cuando hay personas con capacidades diferentes, en qué estado están y obviamente en el Departamento de Salud deberían tener los registros.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que el vacío está en la gente que no tiene ficha.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que esa ficha va a ser tan buena que van a registrar hasta a los que están inscritos en el, per cápita en la comuna porque hay mucha gente per capita en otras comunas, que son las que reclaman que a veces no hay remedios.

**Sr. Marcelo Tapia:** Expresa que hay gente que no está contemplada, porque tiene sus buenos recursos, pero si en si familia tiene una persona con movilidad limitada y es gente que no está registrada en la municipalidad, y a eso es lo que aboga la ficha. Para finalizar, señala que lo acompañan y que son las personas que participaron en la mesa: Jorge Ramírez, Elisa, que es parte de los bomberos, Carole por parte de la empresa Angloamerican, las personas de la empresa que hicieron un nexo y son los que han hecho la parte fuerte de la mesa, el municipio se incorporó con la parte técnica. Invita a los ediles a integrarse cuando tengan el plan definitivo.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que en caso de una emergencia, lo más peligroso es el relave, pero hay que tener de todo y pregunta si van a implementar un espacio donde tengan todos los implementos, como picotas, palas o van a esperar que la gobernación pase, agrega que hay que tener camillas, mascarillas, guantes, porque hay que hacer un equipo de emergencia.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que la primera etapa era la evacuación; la segunda etapa es donde viene el tema del rescate, ver los enfermos, los accidentados, si las vías de evacuación están colapsadas, por dónde vamos a rescatar, agrega que dentro de las zonas seguras hay que incorporar un helipuerto en aquellas partes que van a quedar aisladas. Agrega que dentro de las cosas que piden, es dónde se va a implementar el control general, y se definió al lado del Cecoft

del Chamizal, donde se va a implementar un contenedor, donde va a haber una mesa, una pizarra, un generador, donde va a funcionar el COE principal, donde va a llegar y ahí se van a generar los planes acción y después de ese, tienen contemplado la adquisición de dos carpas grandes, tipo hospital, donde van a estar habilitadas con camillas, ambulancias y ahí van a estar las personas más de terreno, ese se denomina puesto de comando de incidentes.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay que pensar no solo en Angloamerican, podría ser un desastre en la cuesta El Melón, hay que tener motosierras, sogas y tantas cosas.

**Sr. Marcelo Tapia:** Expresa que en estos días han tenido dos emergencias más o menos graves, la del Caquicito, donde gentilmente nos apoyaron un equipo de y tres chicos que son de El Melón, que ellos trabajan en alpinismo, saben y conocen todo el sector para arriba conjuntamente con bomberos y gracias a ellos pudieron bajar a las 14 personas que habían quedado arriba.

**Concejal Flores:** Pregunta si concurre un helicóptero a esa emergencia.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que el GOPE solo rescató al herido y se fue. Y agrega que ayer

también tuvieron una emergencia con tres personas. En relación al Plan, señala que se van a delimitar los sectores de seguridad, se van a hacer las marcas. Reitera que espera invitarlos a una reunión posterior, donde espera esperarlos con cartografía, planos y las coordenadas más exactas y cuándo y dónde se van a instalar las señaléticas, pero antes presentarlo a la ONEMI, a quien hay que presentárselo completo.

**Concejal Flores:** Consulta si esto está socializado con los sectores.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que está conversado, todavía no se sociabiliza completamente, porque hay que tener clara la última palabra de la ONEMI, que podría hacer modificaciones.

**Concejal Flores:** Consulta si se lo han hecho saber a los dirigentes de organizaciones comunitarias.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que sí, de hecho en la mesa participan los dirigentes.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que hay que hacerle caso a la gente que siempre camina por ahí.

**Concejal Marchant:** En relación a varias consultas que tiene sobre el relave, cree que sería bueno que en algún momento se abriera un espacio para que la empresa viniera a hablar respecto a la ampliación del tranque El Torito por algunas dudas que existieran y si esta reunión pudiese hacerse a nivel de comuna sería mucho más importante, porque todos los vecinos pueden tener dudas, sugiere a la alcaldesa que ese tema específico se plantee en la mesa y lo expongan en Concejo, y solicita quede en acta la posibilidad. Con respecto a las consultas que tiene, pregunta si este tema de evacuación que se está planteando se va a seguir trabajando, si se van a hacer mesas o comisiones de trabajo.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que no sirve de nada si este plan de emergencia se entrega en papel y se deja ahí, expresa que otras comunas que van más avanzadas que nosotros, van en, por ejemplo, la versión 37 del plan.

**Concejal Marchant:** Señala que es distinto, porque aquí estamos hablando de un plan de evacuación que está dirigido más que nada a la ampliación del Tranque El Torito, por el riesgo y la inseguridad que está generando hoy en día, que es muy distinto a las otras comunas porque acá tenemos un problema que está latente ahí, está en la retina de los vecinos el peligro que

puede existir, él cree que el peligro no es tanto por un terremoto, sino por las aguas de una lluvia de muchos días.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que en la segunda parte, donde viene el plan de mitigación, es el tema de que el plan se va modificando, por ejemplo, que llegan más casas a los sectores rurales, que las vías de evacuación nos van quedando chicas, que alomejor el terreno donde estaba el punto de encuentro, la empresa que estaba ahí tenía que hacer algo, agrega que hay que trabajar con los APR el tema de cuáles van a ser sus contingencias en el caso de que se vino el relave o parte del relave y se nos contamina el estero, explica que se nos viene un sinfín de cosas, pero lo primero es lo abocado a la evacuación.

**Concejal Marchant:** Consulta, sobre ese mismo tema, tal como existe una mesa hidráulica, esta mesa en cuanto al calendario, en cuanto a la organización, a la unión, a reunirse sería importante porque a él le gustaría participar, en lo personal le interesa ser parte de esa mesa, porque la idea es sumar y no restar y esa es su filosofía de vida. En otro punto, el tema del calendario y del plan de emergencia que se va a dar de evacuación que no se ha difundido lo bastante ante la comunidad, consulta cuándo esto se va a empezar a trabajar, sabe que en esta mesa ha estado trabajando el director de educación, que están todos los estamentos, bomberos, carabineros, perfecto, pero el tema de evacuación, cuando se haga, porque al parecer está fijado para noviembre, pregunta bajo qué tupo de difusión se va a hacer.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que hay tres tipos de difusión; primero, las reuniones con las juntas de vecinos, que se van a reunir a través de DIDECO, donde la mesa les va a informar cuál va a ser el plan, cuáles son las vías, qué aboca este método, y conjuntamente con esto, van a haber gigantografías como las que hay en los mal, donde dicen “yo estoy acá” y cuáles son las vías de evacuación, explica que en la plaza de Los Caleos, donde están los juegos, se va a poner una. Explica que también se va a hacer un tema de volantería, en donde cada vecino en sus casas va a tener la información, porque alomejor no todos van a la reunión y hay que hacérselo llegar a la casa, agrega que por eso se habla de Comuna, porque alomejor los de Nogales pueden decir que no les interesa el plan pero de igual manera hay que hacérselos llegar, porque aunque vivan en Nogales, podrían estar allá y tienen que saber si tienen un amigo o un pariente allá y su se corta la ruta 5 norte van a querer pasar para allá.

**Concejal Marchant:** Consulta si hace cabeza el municipio en cuanto al Plan de evacuación, la empresa no tiene nada que ver, ninguna incidencia, acá la municipalidad es la que está haciendo cabeza en el plan de evacuación.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que el plan de evacuación es una etapa dentro del plan general.

**Concejal Marchant:** Insiste en la consulta si es la municipalidad la que está haciendo cabeza y su cuando la ONEMI lo evalúe, lo apruebe y certifique que es un plan acorde a la necesidad de la situación actual, los aportes económicos para la implementación del plan los va a hacer la empresa.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que la empresa les va a aportar con la señalética, que es lo más caro.

**Concejal Marchant:** Consulta si esto debiera estar aprobado por la ONEMI antes de noviembre para tener ya instalada la señalética, porque es una medida de educación a la comunidad y la señalética ya debería estar instalada en noviembre, porque o so no, cómo se le va a enseñar a la gente.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que de hecho ya tienen el calendario, agrega que de aquí se van.

**Concejal Marchant:** Señala que hay que considerar el tiempo que se va a tomar la ONEMI en evaluar.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que en la última reunión que estuvieron, en la que participó Tamara y también estaba el Director General de la ONEMI, el Director de la Quinta Región, los planes, así como ellos le piden tanta información al municipio y la piden de un día para otro, cuando ellos le entreguen van a estar en reunión con ellos para empezar a ojearla y para hacerlo rápidamente, cosa de que sea en una semana, porque no puede esperarse tanto. Explica que después ellos lo deben incluir en el Plan Regional y Nacional, que después nosotros le vayamos haciendo modificaciones solo se van informando, ya no requieren aprobación, es solo la primera parte la que requiere aprobación.

**Concejal Lineros:** Señala que como van a tener contacto con la ONEMI, él vivió una experiencia en Valparaíso, en que hubo un temblor fuerte y él estaba en pleno centro y les llegó una comunicación a cada uno de los celulares que había posibilidad de tsunami, y decían que en dos minutos había que subir al cerro, relata que él quedó abismado de la agilidad con que se hizo el operativo, en dos minutos todo cerrado en Valparaíso y toda la gente estuvo arriba en el cerro y pasó una emergencia, y él aprovechó la oportunidad y ahí quedó más impactado, porque había una persona que sufría de asma y tenía la bomba en uno de los locales y fue con su hermano a buscarla y cuando recorrió, el único vehículo que estaba ahí era el de él, ósea fue tan efectivo, plantea que quiere saber cómo ONEMI hizo para tener este sistema, porque hay una gran cantidad de ciudadanos que tienen celulares. Y consulta si hay alguna vinculación con la ONEMU, para que pudiéramos tener un sistema parecido.

**Secretaría Municipal:** Informa que la Sra. Alcaldesa debió salir de la sala, por lo que preside la sesión de concejo el concejal Bueno.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que alomejor vamos a tener un sistema que es mucho mejor que ese

**Concejal Bueno:** Señala que en Valparaíso hacer periódicamente simulacros.

**Concejal Flores:** Señala que la ONEMI incorpora ese servicio automáticamente.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que nosotros vamos a comenzar con los simulacros ahora, agrega que ellos estuvieron en una reunión en donde estaba una niña que es de la Universidad Santa María y que tiene un sistema que es único en el mundo, en donde a través de los mensajes del celular puede mandar un mensaje de información de emergencia, sin necesidad de señal telefónica, sin necesidad de chip, por el solo hecho de tener un celular van a recibir ese mensaje, a esta chica en Chile no la pescaron, ella ha estado en Silicon Valley, en las grandes ferias de Europa, se lo están comprando en Francia y lo están innovando en varios países de Europa y la niña es de Quilpué y es de la Universidad Santa María, y hoy anda por todo el mundo dando charlas, explicando cómo funciona su sistema, que funciona en base a las señales radiales, ya que uno donde vaya puede tener una señal radial y los mensajes recorren a través de eso, porque hoy día lo que pasa con el celular es que si se nos corta la luz o se nos cae la antena, la señal que manda la ONEMI no les va a llegar a todos y relata que a él una vez le llegó una señal de emergencia y él vive acá y a algunos que vivían en el borde costero no les llegaba y qué es lo que hace ella es que a todos los celulares que están en esa zona les va a llegar el mensaje, por ejemplo su yo vivo en Los Caleos, pero estoy en Valparaíso, no le va a llegar el mensaje, porque

no va a estar en el radio donde vive y es donde la señal va a tomar y ese es un sistema que se está conversando.

**Concejal Flores:** Señala que eso se hay hoy, cuando uno está en el sector llega ahí, por ejemplo no sale de Valparaíso para acá.

**Sr. Marcelo Tapia:** Señala que en un principio llegaba en varias partes, y ahora lo modificaron, pero este nuevo sistema aunque no tenga señal, porque ellos tienen que revisar que hoy no en todos Los Caleos, no en todo Collahue, no en todo Melón hay señal, en algunos sectores no toma ninguna compañía, por el tema de los cerros, y este nuevo sistema es por señal radial. Agrega que nosotros estamos siendo pioneros en dos cosas en crear un plan de emergencia que tiene que ver con un relave y con este tipo de comunicación.

**Concejal Gachón:** No va a entrar en esta discusión, y como lo dijo la Alcaldesa hace un rato atrás, ante ciertas situaciones, lo único que hay que hacer es salir arrancando, ya se sabe que ante un terremoto o una lluvia muy fuerte, durante mucho tiempo, mejor emigrar del sector. Su consulta tiene que ver a partir de su desconocimiento de los sectores de evacuación, él se sitúa solamente en el sector Los Caleos, entre en tranque y la ruta 5 Norte, porque el resto tiene mayores posibilidades, desde El Rungue hacia arriba el cerro los espera a unos pasos, ahí no hay nada que evite la posibilidad de subir al cerro, no hay ningún cerco, pero entre la ruta 5 Norte y el tranque son puros predios privados y pregunta cómo se va a hacer en la práctica la evacuación, porque son predios que hoy día producen, tienen una serie de situaciones en que hoy día hay cercos y consulta, en la práctica cómo se va a llevar ese sistema de evacuación, porque desde su absoluta ignorancia, sin saber hacia dónde van a estar, hay alambrados y una serie de cosas que coartan la posibilidad libre de poder circular y cuando uno ve las emergencias, son espacios libres de cualquier obstáculo y pregunta cómo se va manejar eso, porque si ponemos puertas de alambre, de una u otra manera, los dueños van a poner candado, entonces ya no va a ser tan fácil mover la puerta y reitera la consulta de cómo manejar eso, porque ahí va a estar la mayor complejidad.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que por eso no solo se van a guiar con el tema de la señalética y tener los accesos, también van a trabajar con brigadas de apoyo de los mismos vecinos, porque hay sectores donde no les van a dar permiso y eso lo tienen claro, y en esos caso va a haber que darse la vuelta larga.

**Concejal Gachón:** Consulta qué dice la norma ante la emergencia, porque existe una norma que autoriza ante la emergencia.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que ante la emergencia, nosotros podríamos poner un decreto que crucen por ahí.

**Concejal Gachón:** Consulta cómo se lleva a la práctica

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que lo primero es seguir la señalética para subir al cerro, pero en la práctica, si él tiene una emergencia y el equipo de emergencia ve que tiene poco tiempo van a tener todas las herramientas.

**Concejal Gachón:** Explica que él apunta, no a qué hay un equipo de emergencias que conduzca, sino que in situ, se produjo una emergencia, cómo paso por el alambrado, que es mi oportunidad de evacuación.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que eso van a tener que verlo y es válida la observación.

**Concejal Gachón:** Explica que en Melón no, porque sabemos que corremos por El Rungue y tenemos el cerro y ahí no hay ningún problema, pero desde el puente hacia el tranque a su juicio hay esa dificultad, porque son puros predios privados.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que los planes están diseñados y siempre van innovando, se van encontrando cosas nuevas.

**Concejal Marchant:** Expresa que alomejor sería importante, ahora que está la empresa presente y está Carole, consulta por el equipamiento o implementos para enfrentar una emergencia en el caso del colapso del traque, si sería la empresa la que estaría financiando eso, en caso de alguna emergencia mayor.

**Sr. Marcelo Tapia:** Responde que en la segunda etapa del plan hay un compromiso por parte de ellos que los van a apoyar. Agrega que lo primero que tienen que ver es la cantidad de implementos y hasta dónde podemos llegar nosotros como municipalidad, agrega que aquí no solo el equipo nos va a servir para alguna emergencia que pudiéramos tener con Anglo, sino que también para otro tipo de emergencia.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay que tener equipos de emergencia para toda la comuna, no solamente para lo que se está hablando.

**Sr. Marcelo Tapia:** Se despide y los dejan invitados para la próxima reunión.

#### **Sanción Modificación Presupuestaria N° 24, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación N° 24 se relaciona con mayores ingresos del programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, agrega que se adjuntó un oficio en el cual se cita la modificación, el convenio. Explica que lo que busca este programa es la vinculación con la red.

**Sra. Tamara Martínez:** Explica que este es el fondo de fortalecimiento, donde se cancelan los honorarios de la coordinadora Guillermina.

**Concejal Flores:** Consulta si es solo una coordinadora y viene por 11 meses.

**Sra. Tamara Martínez:** Responde que sí.

**Sra. Alcaldesa:** No habiendo más consultas llama a votar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N° 138, se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Concejal Marchan:** Consulta si sería posible que pudiese cambiarse para la próxima semana, porque, desde lo personal, le interesa mucho el tema ambientalista

**Sr. Cristian Briones:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y hace poco ellos aprobaron lo de la tenencia responsable de animales y se ha dado el trabajo de leer ambas y hay algunas cosas que se cruzan por lo que solicita, se les dé una semana más para traer preguntas y respuestas más concretas.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no hay problema, este punto lo dejamos para la próxima semana.

**Sanción cambio de fin subvención del Centro de Madres Fraternidad y Progreso, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Alejandro Borbaran Fernández, Asesor Jurídico.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Concejal Marchant:** Consulta si este es el tema que se tocó la semana pasada.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí.

**Secretaria Municipal:** Expresa que la situación ocurrió con dos centros de madres y quiere dejar muy en claro los alcances que tiene esto.

**Sra. Tamara Martínez:** Explica que son dos: Fraternidad y Progreso, y Betty Aedo, que hubo un cambio entre lo que gastaron y el proyecto que solicitaron en la subvención y lo que se está planteando en la mesa es la solicitud fuera de tiempo, porque si bien dentro del proceso, antes que realicen el gasto, pueden pasarlo por Concejo, el cambio de proyecto lo están haciendo fuera de tiempo e incluso después de la rendición.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que esto se explicó la semana pasada y lo conversaron con los Concejales la semana pasada.

**Concejal Gachón:** Señala que la semana pasada se habló de una no de las dos.

**Secretaria Municipal:** Expresa que quiere dejar claro que a ellos se les van a entregar los materiales, pero ellos igual según reglamento tienen una sanción y quiere dejar claro que ellos no van a poder postular a la subvención de este año y para el próximo año comenzamos de cero.

**Concejal Flores:** Consulta si se le van a entregar los materiales.

**Sra. Tamara Martínez:** Responde que sí.

**Concejal Marchant:** Pregunta si esta medida que no puedan postular en un año está dentro de la normativa.

**Secretaria Municipal:** Responde que sí, está dentro del reglamento.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella les cambió el reglamento, porque no puede ser que postulen en agosto, para los fondos del próximo año, eso los confunde y ahora la gente va a poder postular entre enero y marzo, y la gente está contenta.

**Secretaría Municipal:** Señala que en la confusión que se generó con Betty Aedo, fue por lo que indica la Alcaldesa, el proyecto lo postularon un año, luego hubo cambio de directiva y se generó la confusión, y en relación al Centro de la Sra. Tarchus, si bien este año están con la sanción, van a recibir los materiales, que era la preocupación de la dirigente y lo mismo va a ocurrir con la otra organización.

**Concejal Gachón:** Realiza la observación, y espera que la Alcaldesa no lo tome a mal, de que cualquiera modificación al reglamento debe pasar por Concejo.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no, es tana así.

**Sr. Alejandro Borbarán:** Responde que los reglamentos no, solamente el de funcionamiento interno.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N° 139. Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción cambio de fin subvención Centro de Madres Betty Aedo, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Alejandro Borbaran Fernández, Asesor Jurídico.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Alcaldesa:** No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N° 140, se aprueba con 7 votos a favor.**

**Presentación del segundo estado de avance ejercicio de ejecución presupuestaria 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Ernesto Quiroga:** Saluda a los ediles y expresa que dando cumplimiento al artículo 29 y 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al jefe de control o a quien haga las veces, informar es estado de la gestión financiera y presupuestaria del municipio, de acuerdo al artículo 29, en la exposición corresponde informar sobre el ejercicio presupuestario del segundo semestre y las cotizaciones previsionales.





## OBLIGACIONES LEGALES

### • 1.- Cotizaciones Previsionales

Conforme a lo señalado en Certificado N° 11 de fecha de julio de 2019 del Habilitado Municipal, se puede informar que la **Municipalidad de Nogales, se encuentra al día en el pago de las Cotizaciones Previsionales de los funcionarios Planta y Contrata, al 30 de junio 2019.**



### • 2.- Aportes al Fondo Común Municipal

La Directora de Administración y Finanzas Municipal, mediante oficio N° 106/2019 de fecha 02 de agosto de 2019, **informa que se encuentra al día en el Pago de Aportes al Fondo Común Municipal al 30 de junio 2019.**



## SECTOR MUNICIPAL



### Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 30 de junio de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 2,678,148** correspondiente 48,04% de ejecución del presupuesto Vigente (**M\$ 5.574,208**)

Comparado con años anteriores al Segundo Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	5.574.208	2.678.148	48,04%
2018	5.243.931	2.474.464	47,19%
2017	4.845.422	2.011.272	41,51%
2016	4.611.511	1.924.698	41,74%
2015	4.306.427	1.709.420	39,69%



### Dependencia del Fondo Común Municipal

- Del Total de Ingresos Percibidos M\$ **2.678.148** al 30 de junio de 2019 M\$ **1.192.095** corresponden Aportes del Fondo Común Municipal que es nuestra principal fuente de ingresos, lo que representa un **44,51%** de los Ingresos Municipales.



**Concejal Rivera:** Consulta si los dos mil millones corresponden a los ingresos propios.

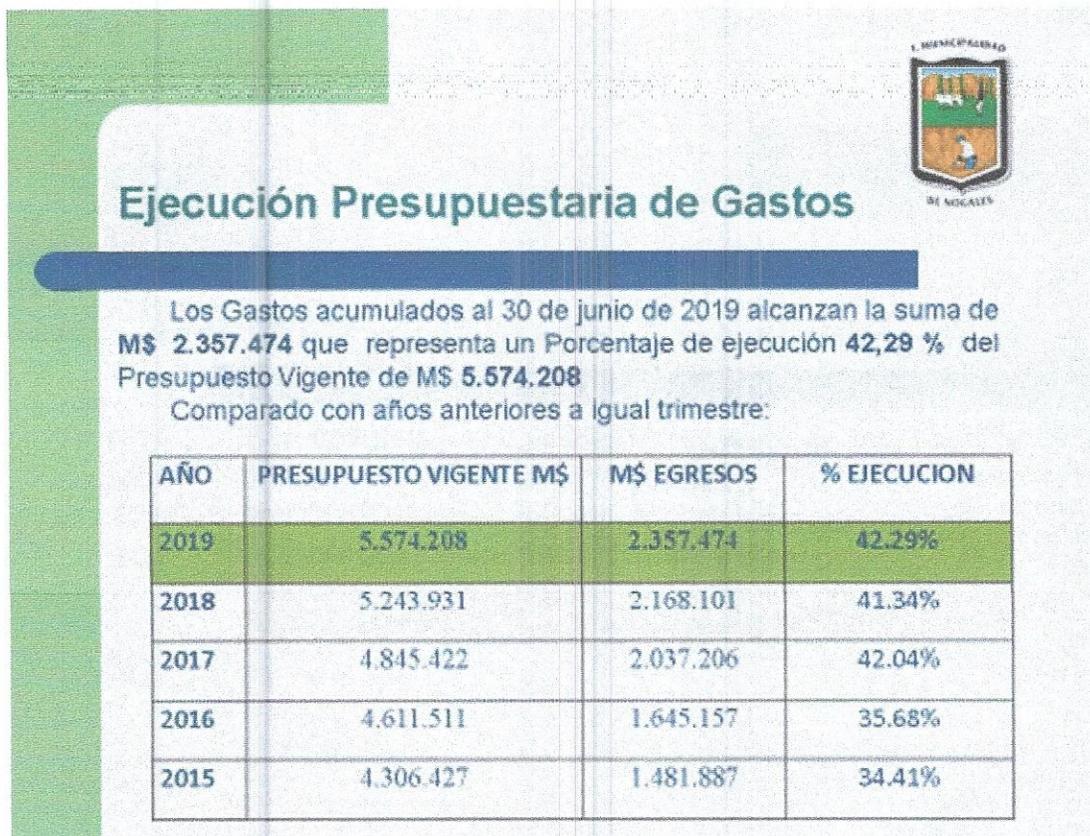
**Sr. Ernesto Quiroga:** Responde que sí.

**Concejal Gachón:** Consulta si los ingresos propios, no los por concepto de patentes, ni permisos de circulación, los ingresos propios reales por otros conceptos, en cuanto más o menos estamos.

**Sr. Ernesto Quiroga:** Responde que está en el informe, no lo tiene a mano, en esta presentación.

**Concejal Rivera:** Señala que es importante lo que está consultando en Concejal Gachón, porque de aquí se ve el 42% de remuneraciones, el 40% que va a los contrata y el 10% que tiene que ir a los honorarios y no tenemos que pasarnos nosotros de eso y por eso es importante saber los ingresos propios.

**Sr. Ernesto Quiroga:** Responde que los ingresos propios están reflejados también en el porcentaje de ejecución de las remuneraciones y están dentro del porcentaje.



## Ejecución Presupuestaria por Áreas de Gestión al 30/06/2019



Área	Gasto efectuado M\$	% del Presupuesto
Gestión Interna	1.613.632	44.23%
Servicios Comunitarios	503.456	38.01%
Programas Sociales	181.847	40.18%
Actividades Municipales	35.269	70.23%
Programas Culturales	9.566	15.47%
Programas Recreacionales	13.706	36.99%

## Partidas presupuestarias con ejecución superior al 50%



Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	%
215.22.04.001 Materiales de Oficina	22.890	12.396	54.15%
215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	19.496	10.559	54.10%
215.22.05.002 Agua Consumo Comunal	42.000	23.816	56.70%
215.22.06.004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	95.000	49.875	52.50%
215.22.09.003 Arrendo de Vehículos	10.540	8.260	78.37%
215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguros	24.500	16.645	67.94%
215.22.11.002 Curso de Capacitación	16.850	9.131	54.19%
215.22.12.005 Derechos y Tasas	15.500	15.479	99.86%
215.24.01.006 Asistencia Social a Peticionas Naturales	37.000	18.871	51.00%
215.29.06.002 Maquinarias y Equipos para la Producción	8.540	5.962	69.81%



## Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulada al Segundo Trimestre 2019



M\$

Ingresos percibidos al 30/06/2019	M\$	2.678.148
Egresos al 30/06/2019	M\$	2.357.474
<b>Saldo Total</b>	<b>M\$</b>	<b>320.674</b>

Se puede informar que se ha ejecutado el 42.29% del presupuesto vigente año 2019.

## Resumen Gastos en Personal



Personal Año 2019	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	984.902	422.399	42.89%
Contrata	363.881	162.674	44.71%
Honorarios	85.546	32.973	38.54%
Código del Trabajo	7.102	0	0%

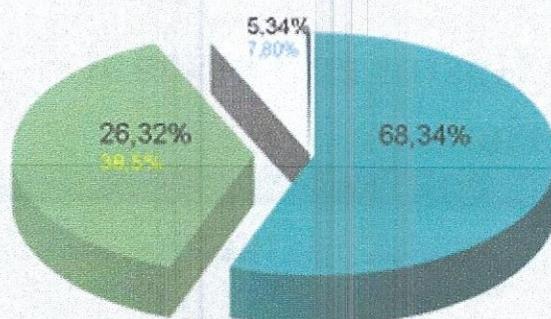
Se encuentra dentro del límite del 42% de acuerdo Ley N° 20.922 para el gasto en personal





## Graficamente el gasto en personal

Gasto en Personal



■ Planta ■ Contrata ■ Honorarios ■ Código del Trabajo

Limite gasto contrata 40% y honorarios 10% del total de la planta



## Resumen Gastos en Personal años anteriores

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	967.569	403.650	41.72%
Contrata	357.710	149.619	41.83%
Honorarios	90.049	30.392	33.75%
Código del Trabajo	7.202	454	6.30%



## Resumen Gastos en Personal años anteriores



Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	927.090	374.730	40.42%
Contrata	333.702	148.637	44.54%
Honorarios	86.348	30.711	35.57%
Código del Trabajo	8.002	2.722	34.02%



## Resumen Gastos en Personal años anteriores



Personal Año 2016	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	855.320	338.800	39.61%
Contrata	218.329	92.580	42.40%
Honorarios	98.848	37.248	37.68%
Código del Trabajo	7.302	3.258	44.62%





## Resumen Gastos en Personal años anteriores

Personal Año 2015	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	809.011	312.820	38.67%
Contrata	199.478	89.215	44.72%
Honorarios	94.804	42.746	45.09%
Código del Trabajo	8.302	3.269	40.60%



## Aportes en Subvenciones Art. N° 5 letra g Ley N° 18.695

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>M\$ 3.901.349</b>
LIMITE DEL GASTO 7%	M\$ 273.094
PRESUPUESTO VIGENTE APORTE POR SUBVENCIONES	M\$ 60.820
GASTO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO	M\$ 12.040
PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE DE SUBVENCIONES	M\$ 19.80%
VOLUNTARIADO (BOMBEROS) AL 30/06/2019 MONTO APROBADO \$ 10.000	M\$ 10.000



## Transferencias Departamento de Salud y Educación Municipal

Servicio	Aporte Anual M\$	Transferencia Trimestral M\$	Total Acumulado M\$
Departamento de Salud Municipal	150.000	60.000	90.000
Departamento de Educación Municipal	120.000	36.000	48.000
<b>Total</b>	<b>270.000</b>	<b>96.000</b>	<b>138.000</b>



## Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley N° 18.695

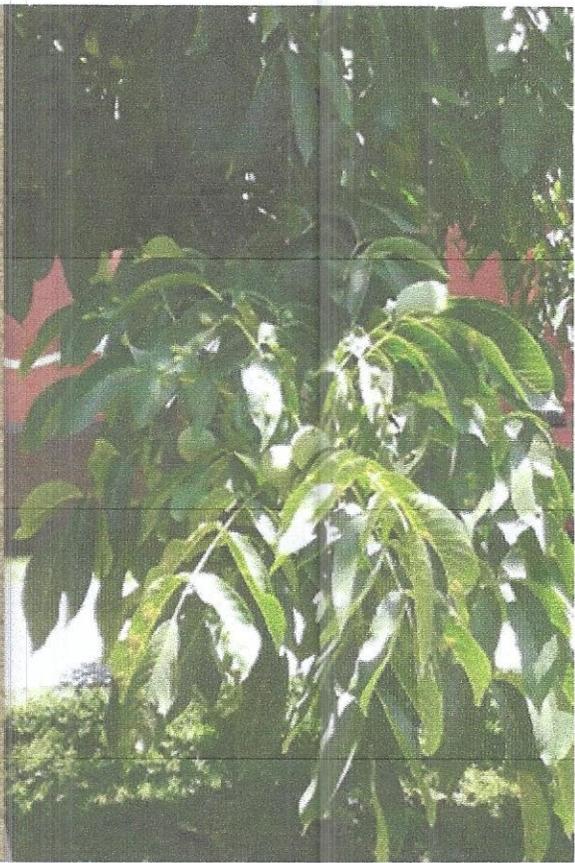
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 81 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades corresponde especialmente al Jefe de la Unidad de Control, o al funcionario que cumpla esa tarea. La obligación de representar a aquel, mediante un Informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causa, de demandas judiciales y las deudas de proveedores, empresas de servicios y entidades publicas:

Actualmente el municipio tiene juicios pendientes en estado de tramitación sin tener certeza de las obligaciones futuras que debe asumir.





**INFORME EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
SEGUNDO TRIMESTRE  
AÑO 2019  
AREA EDUCACION**



**OBLIGACIONES LEGALES**

• **1.- Cotizaciones Previsionales**

Conforme a lo señalado en Certificado N° 62/2019 de fecha 08 de Julio 2019 del Jefe de Administración y Finanzas Depto. de Educación , se puede informar que servicio de Educación Municipal, se encuentra al día en el pago de las Cotizaciones Previsionales, al 30 junio de 2019.





## 2. Asignación Perfeccionamiento Docente

Mediante Certificado N° 63/2019 de fecha 08 de Julio de 2019 del Habilitado del Departamento de Educación, **informa que se encuentra al día en el Pago de la Asignación Perfeccionamiento Docente al 30 de junio de 2017.**

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20,903 a contar del 01 de julio 2017, esta Asignación es reemplazada por Asignación por **Tramo de Desarrollo Profesional.**



## SECTOR EDUCACION



## Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 30 de Junio de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 1.842.256** correspondiente al **41.31%** de ejecución del presupuesto Vigente **M\$ 4.459.404**

Comparado con años anteriores al Segundo Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	4.459.404	1.842.256	41.31%
2018	3.594.856	1.658.845	46.14%
2017	2.683.900	1.364.682	50.84%
2016	2.497.535	1.210.710	48.48%
2015	2.189.152	848.659	38.76%



## Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los Egresos acumulados al 30 de Junio de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 2.015.314** que representa un porcentaje de ejecución **45.19 %** del Presupuesto Vigente de **M\$ 4.459.404**

Comparado con años anteriores a igual Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2019	4.459.404	2.015.314	45.19%
2018	3.594.856	1.643.701	45.72%
2017	2.683.900	1.414.495	52.70%
2016	2.497.535	1.357.210	54.34%
2015	2.189.153	927.797	42.38%



## Cuentas con mayor nivel de ejecución de Gastos superior el 50%

Cuentas	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	%
215.22.04.002 Texto y otros Materiales de Enseñanza	140.058	102.469	73.16%
215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo	5.324	6.797	127.66%
215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36.768	21.292	57.09%
215.22.04.010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500	1.773	354.6%
215.22.05.002 Agua	23.209	16.221	69.89%
215.22.12.002 Gastos Menores	3.136	1.698	54.14%
215.29.01.004 Desahucios e Indemnizaciones	192.648	122.537	63.60%
215.29.06 Máquinas y Equipos	13.528	8.441	62.39%
215.29.06.01 Máquinas y Equipos de Oficina	6.863	3.514	51.20%
215.29.05.999 Otras	5.484	4.555	83.05%



## Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulado al Segundo Trimestre 2019

Ingresos percibidos al 30/06/2019 : M\$ 1.842.256  
Egresos al 30/06/2019 : M\$ 2.015.314

**Saldo Total M\$ - 173.058**

Del Balance de Ejecución presupuestaria devengada acumulada sector Educación al 30 de junio de 2019, el análisis arroja que se ha ejecutado 45.19 % del Presupuesto Vigente MS 4.459.404 Con un déficit MS 173.058 que se equilibra con el Saldo Inicial de Caja de MS 712.296



## Resumen Gastos en Personal

Personal año 2019	Presupuesto Vigente M\$	Devengada MS	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.599.151	548.191	34.28%
Contrata	1.375.388	600.311	43.64%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	88.637	28.630	32.30%
Personal Código del Trabajo	1.002.768	446.940	44.57%



## Comparado con años anteriores

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.424.177	549.606	38.59%
Contrata	855.787	491.855	57.47%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	83.850	26.739	31.88%
Personal Código del Trabajo	750.940	384.372	51.18%



## Comparado con años anteriores

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	978.113	423.429	43.29%
Contrata	618.109	328.555	53.15%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	25.801	30.397	84.90%
Personal Código del Trabajo	680.198	331.047	48.66%



## Comparado años anteriores

Personal Año 2016	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	984.362	446.838	45.39%
Contrata	471.172	258.637	54.89%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	25.417	6.671	26.24%
Personal Código del Trabajo	549.296	303.806	55.12%



## Comparado años anteriores

Personal Año 2015	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	864.623	413.633	47.83%
Contrata	287.022	193.359	67.36%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	30.500	11.569	38.22%
Personal Código del Trabajo	473.744	241.191	50.91%



## Destino Trimestral de Transferencia Municipal de \$ 36.000.000

GASTOS	MONTO S
Saldo Trimestre anterior	806
Remuneraciones Servicios Traspasados	7.738.695
Consumos Básicos Bibliotecas	28.255.958
<b>Total</b>	<b>35.994.653</b>



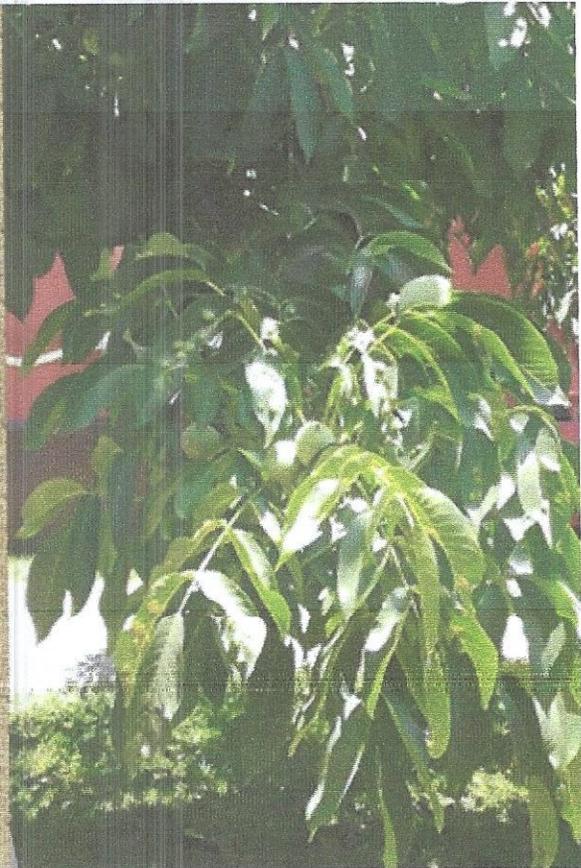
## Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley 18.695

Actualmente el Departamento de Educación Municipal tiene juicios pendientes en estado de tramitación.





**INFORME EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
SEGUNDO  
TRIMESTRE AÑO 2019  
AREA SALUD**



**OBLIGACIONES LEGALES**

• **1.- Cotizaciones Previsionales**

Conforme a lo señalado en Certificados (Abril, Mayo y Junio) de fecha 01 de Agosto de 2019 del habilitado Departamento de Salud Municipal, que informa que las Cotizaciones Previsionales se encuentran con su pagos al día al 30 de Junio de 2019.



## SECTOR SALUD



### Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 30 de junio de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 1.638.246** correspondiente **55.43%** de ejecución del presupuesto Vigente **M\$ 2.955.335**

Comparado con años anteriores al Segundo Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	2.955.335	1.638.246	55.43%
2018	2.714.455	1.198.870	44.17%
2017	2.715.384	1.435.585	52.86%
2016	2.463.596	1.245.429	50.55%
2015	2.164.876	1.219.342	56.32%

### Ejecución Presupuestaria de Gastos



Los Gastos acumulados al 30 de Junio de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 1.218.550** que representa un Porcentaje de ejecución **41.23%** del Presupuesto Vigente de **M\$ 2.955.335**

Comparado con años anteriores a igual trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2019	2.955.335	1.218.550	41.23%
2018	2.714.455	1.371.096	50.51%
2017	2.715.384	1.169.927	43.06%
2016	2.463.596	1.254.457	50.91%
2015	2.164.876	1.124.439	51.94%



## Partidas presupuestarias con ejecución superior al 50%

Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	%
215.22.05.001 Electricidad	29.400	18.132	61.67%
215.22.06.004 Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	500	452	90.4%
215.34.07 Deuda Flotante	51.667	46.566	90.12%

### Recomendaciones:

- 1.- Realizar Modificaciones Presupuestarias i/o Redistribuciones Presupuestarias para cumplir con pago de la Deuda Flotante durante el presente año.
- 2.- Prestar atención con alto nivel ejecución de Trabajo Extraordinario personal Planta y Contrata con un 70% y 100.42%
- 3.- Pago oportuno según Oficio N° 4.561 Contraloría General

**Sr. Ernesto Quiroga:** Informa que en la presentación el porcentaje de ejecución es 48%, no 41%, aclara que en el informe está bien, es solo un error de la presentación, de la deuda flotante se llevan ejecutados \$46.566.000, con un 90.28% y pide las disculpas del caso.



## Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulado al Segundo Trimestre 2019

Ingresos percibidos al 30/06/2019	M\$	1.638.246
Egresos al 30/06/2019	M\$	1.218.550
<b>Saldo Total</b>	<b>M\$</b>	<b>419.696</b>

Superávit Presupuestario de M\$ 419.696 que representa un 25.61% de los Ingresos Percibidos.



## Resumen Gastos en Personal

Personal año 2019	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.141.742	556.399	48.73%
Contrata	981.072	447.592	45.62%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	300.369	67.992	22.63%



## Resumen Gastos en Personal años anteriores a igual trimestre

Personal año 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.107.788	547.148	49.39%
Contrata	694.923	474.226	68.24%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	322.065	89.855	27.90%

**Sra. Alcaldesa:** Informa que la Contraloría está auditando todo el Departamento de Salud y ella les dijo que estaba toda la información disponible, que pidieran lo que quisieran y ella les pidió que le ayudaran a ordenar salud, porque los de antes le dejaron la embarrada.



### Resumen Gastos en Personal años anteriores a igual trimestre

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.107.776	503.194	45.42%
Contrata	662.859	309.699	46.72%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	384.710	171.462	44.56%



### Resumen Gastos en Personal años anteriores a igual trimestre

Personal Año 2016	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	953.000	497.031	50.15%
Contrata	494.500	284.633	57.55%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	401.000	188.225	46.93%

## Resumen Gasto en Personal años anteriores a igual trimestre



Personal Año 2015	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	973.503	409.984	42.11%
Contrata	451.499	249.927	55.35%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	150.002	173.693	115.79%

## Transferencias Departamento de Salud Municipal



Servicio	Aporte Anual M\$	Transferencia Trimestral M\$	
Departamento de Salud Municipal	150.000	M\$	60.000
<b>Total</b>	<b>150.000</b>	<b>M\$</b>	<b>60.000</b>

## Transferencias Departamento de Salud Municipal



Destino	Aporte Anual \$
Servicio de Urgencia Rural (SUR El Melón)	16.500.000
Honorarios Suma Alzada	22.628.704
Materiales y útiles Quirúrgicos	3.071.296
Productos farmacéuticos	17.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$60.000.000</b>

## Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley N° 18.695



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 81 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, corresponde especialmente al Jefe de la Unidad de Control, o al funcionario que cumpla esa tarea. La obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causa, de demandas judiciales y las deudas de proveedores, empresas de servicios y entidades publicas:

Actualmente el Departamento de salud municipal tiene juicios pendientes en estado de tramitación sin tener certeza de las obligaciones futuras que debe asumir.



**Sr. Ernesto Quiroga:** Señala que este sería el informe del estado avance de la ejecución presupuestaria de la municipalidad de Nogales.

**Concejal Rivera:** Pregunta si los \$60 millones son del trimestre, porque ya estamos en el segundo trimestre, consulta si esto es de los dos.

**Sr. Ernesto Quiroga:** Responde que en el BEP anterior se presentó lo que se había gastado, agrega que llevan \$90 gastados y en el trimestre fueron \$60.

#### **Varios**

**Concejal Bueno:** Expresa que algunas personas se le han acercado y le preguntan por qué siguen cobrando por los exámenes en el Consultorio, y por todo tipo de exámenes, hemogramas, glicemias, los básicos de la canasta.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta si le mostraron la boleta.

**Concejal Bueno:** Responde que no, porque no se los hicieron porque están cobrando. Agrega que la gente pregunta por qué están cobrando, y les responden que porque no tienen plata y que le deben mucho a los laboratorios.

**Sra. Alcaldesa:** le consulta al Concejal bueno si tiene el número de la persona para ella ver que le hagan los exámenes.

**Concejal Bueno:** Responde que no, pero que si pasan nuevamente por la consulta le pedirá los datos.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que pondrá un letrero en todos los consultorios en que salga cuáles son los exámenes que vienen en la canasta, con los remedios y todos, y todo el resto que no salga en la canasta puede ser que el laboratorio le pueda cobrar más barato.

**Concejal Bueno:** Otro punto que desea exponer es el tema de las licencias conducir atrasadas que no se han remitido al Registro Civil y relata el caso de un chico que tiene licencia de conducir para manejar ambulancia y la clínica se está acreditando y le piden la licencia profesional, e incluso señala que el joven habló con la Alcaldesa y de eso ya ha pasado año y medio, y lo van a echar de la clínica.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta cuál joven será.

**Concejal Bueno:** Responde que son muchos los que no están en el registro civil.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ese tema lo están viendo con el abogado, porque como señala el Sr. Bueno, hay muchos que no figuran en la hoja del conductor y ahora lo están viendo para ayudarlos, porque va a haber que hacer un listado.

**Concejal Bueno:** Señala que no aparecen en ningún lado y una vez a uno lo paró Carabineros.

**Concejal Flores:** Señala que eso lo pueden tomar como licencia falsa.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que cuando se topen con personas así, los manden para que María Elena los anote, porque están tratando de ir al Registro Civil a Santiago para ver todos estos casos y eso ella ya lo conversó con el abogado.

**Concejal Bueno:** Señala que es el mismo niño que el día del Nogal de Oro habló con ella afuera.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella lo habló después con Don Alejandro y le recomienda que le saque fotocopia a la licencia y con eso ella se respalda agrega que también es un error del Registro Civil.

**Sr. Víctor Saavedra:** Como ex Director de Tránsito, explica que la base de datos, corresponde a cuando ellos generan la licencia y todos los municipios tienen una base de datos distinta a la que ocupa el Registro Civil, entonces hay que convertirlo en un archivo plano y cuando se hace en envío, ellos rellenan la base y a veces corre la base que ellos envían y eso hace que un registro distinto, rechace el envío, agrega que ellos lo revisan acá y ven que están con todos los datos y todo y eso se hace permanentemente.

**Concejal Bueno:** Expresa que esto ya se habló hace 18 meses.

**Concejal Flores:** Explica que lo que pasa es que cuando se hace la base de dato que dice Víctor Saavedra del archivo plano, tienen que poner nombre, apellido, RUT sin puntos, porque si se equivocan en un punto la raya se rechaza todo el listado.

**Sr. Víctor Saavedra:** Agrega que acá igual se les dan un certificado con la fotocopia del DF8 de otorgamiento más un certificado de la Dirección de tránsito, que se va a regularizar sin falta.

**Concejal Bueno:** Señala que lo que pasa es que él ya está en el proceso de acreditación y le piden su documento y lleva 18 meses sin solución y va a perder su trabajo.

**Sra. Alcaldesa:** Le expresa que venga a la brevedad a hablar con ella para solucionarle el problema.

**Concejal Gachón:** Expresa que hay una situación que a él lo tiene preocupado, es que se está operando una planta de áridos en la caja del estero El Cobre y le preocupa porque no sabe si hay un plan de manejo de esa situación.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que están con la DOH haciendo los trámites, pero igual va a volver a preguntar.

**Concejal Gachón:** Señala que ahí debe haber un plan de manejo.

**Concejal Flores:** Expresa que además deben pagar los derechos municipales.

**Concejal Rivera:** Reitera la solicitud que hizo la reunión anterior del caso de Alfonso Saavedra, que sufre Alzheimer y que se está poniendo muy violento y solicitó si era posible que lo fueran a visitar del municipio.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta dónde vive.

**Concejal Rivera:** Responde que vive en Gustavo Fillipi Muratto, casa 548, Población Juanita Fernández, expresa que no vaya a ser cosa que el hombre, dentro de lo insano que está cometa un error grave.

**Concejal Marchant:** Opina que eso lo deber ver de manera urgente salud mental y tramitar una internación en El Salvador.

**Concejal Rivera:** Otro tema que va a exponer y que ya se ha tocado en Melón donde está el cruce El Calero y más arriba, donde está "el Chicharrón", que le dicen, pasaron partes y él en su oportunidad en Concejo lo dijo, que incluso arreglaron los discos "pare", los modificaron y dejaron como nuevos y eso da una señal que van a seguir ahí pasando partes, hay una línea que como todos saben perfectamente bien que no se ocupa y está en muy malas condiciones y

lamentablemente están pasando partes (muestra un parte), agrega que si se están pasando partes en forma injusta ahí y eso no es travesura, porque son como \$150.000.-

**Concejal Flores:** Agrega que son tres UTM, más la suspensión.

**Concejal Marchant:** Expresa que a él hace un par de semanas le pasaron uno por lo mismo, y el carabinero lamentablemente no escuchó razones.

**Concejal Rivera:** Insiste en que ahí se van a seguir cursando partes y todo el tiempo es la misma respuesta y no se hace nada referente a lo mismo, cuando dicen que es de Ferronor, y la municipalidad debe hacer la gestión para que estos discos "pare" desaparezcan. El otro punto es que se han ido solicitando y él ha ido solicitando, desde la administración anterior, que es al alcantarillado que va por abajo del consultorio y que parte desde el callejón Navia hacia arriba y se encontró con los vecinos de ahí que dijeron que habían tenido una reunión en El Rungue y que estaba todo listo y financiado, y él no sabe cuándo se presentó el proyecto, porque la Alcaldesa tampoco ha informado, porque él siempre ha pedido el alcantarillado y le han dicho que no está el proyecto y mientras no esté el alcantarillado, no se puede pavimentar.

**Concejal Flores:** Pregunta por un tema que ya lo consultó hace un par de concejos atrás, por el financiamiento de los fondos concursables Fondevé y Fondepote, pregunta qué pasa ah, porque no lo han traído a Concejo.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ahora lo están viendo.

**Concejal Flores:** Expresa que recién les llegó el nuevo reglamento.

**Secretaría Municipal:** Señala que el plazo de entrega es el 16 y de igual manera, va a haber una funcionaria acá, que es la señora Dariela Morales, que va a estar recibiendo las postulaciones.

**Concejal Flores:** Expresa que el problema, es que la miradita que le pegó a ese reglamento, dice que es del 15 de julio al 10 de agosto, pero antes el Fondevé y Fondepote pasaban por el Concejo, y él no ha visto bien el reglamento cómo aparece ahí y él no sabe si lo van a traer o no al Concejo.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no es necesario que pase por el Concejo.

**Concejal Flores:** Responde que él no sabe y eso habría que verlo, porque cuando se crearon esos fondos tenían que pasar y era sujeto a la participación de los Concejales.

**Concejal Gachón:** Expresa que lo que él entiende, es que la Ley dice que todo fondo que venga del heraldo nacional, municipal, debe pasar por Concejo, eso dice la Ley.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que lo va a ver con los abogados.

**Concejal Marchant:** Pregunta qué se puede hacer, porque en la calle Fresia de la Población Los Almendros, cuando las micros salen, desde el terreno que esta eriazó por la calle Fresia, está dejando una contaminación terrible, con el tema del polvo y consulta si habrá una forma de pavimentar. El otro punto es qué pasa con los fondos del APR Los Caleos, de ese proyecto que se ganó por \$60.000.000.-, consulta si no han llegado los recursos. En otro punto, informa que le llegó una denuncia de unos vecinos de la Macal III Rural, con respecto a los camiones que están pasando y no respetan, pasan a alta velocidad, agrega que tiene fotos. Su último punto, es el tema de Marcelo Cisterna, pregunta qué pasa con eso.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella no se ha metido ahí, y eso está en manos de los abogados.

